



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El sábado 12 de mayo pasado. La Ministra de Desarrollo Social de la Nación doctora Alicia Kirchner sufrió agresiones físicas y morales en su ciudad natal, Río Gallegos provincia de Santa Cruz.

Mas allá que pudieran considerarse legítimas todas protestas y reclamos del sector laboral, entendemos que los mismos deberían generarse en las condiciones para que estas manifestaciones concluyan en dialogo y consenso, de modo de garantizar la vida democrática.

De ninguna manera se justifican actos de violencia física y moral mas aún si estamos hablando de que Argentina es un país cuyo derecho ha evolucionado garantizando los Derechos Humanos y de cuarta generación, pero en un marco de respeto hacia los conciudadanos sea cual fuere la función que desempeñen. Tal ha sido la política de gobierno llevada adelante por el Presidente Néstor Kirchner, que en el transcurso de su gestión ha consolidado y reivindicado estos derechos.

La violencia nunca ha sido el medio mas optimo para la resolución de conflictos, sino el respeto mutuo, la negociación y el dialogo todos los argentinos deberíamos adoptar practicas de "no violencia" para crecer como país.

Por ello.

Autor: Bloque de Legisladores Justicialistas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio por la agresión física sufrida por la señora Ministra de Desarrollo Social de la Nación doctora Alicia Kirchner el pasado sábado 12 de mayo en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Artículo 2°.- De forma.